

INDICADORES DE DESEMPEÑO
VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION XI AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	CAPÍTULO	71

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Gestión, programación, seguimiento y control de la Inversión Pública Regional.	<u>Economía/Producto</u> 1 Porcentaje de variación del costo de obras sobre lo estipulado en el contrato inicial de obras terminadas en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto total de obras terminadas en el año t/Monto total estipulado en contratos iniciales terminados el año t)*100	0 % (0/0)*100	106 % (8304900/7865853)*100	104 % (4287489783/4121512016)*100	106 % (1837070291/1737486324)*100	106 % (1837070291/1737486324)*100	<u>Reportes/Informes</u> Resolución aprobatoria de contrato <u>Reportes/Informes</u> Reporte Sistema de Control FNDR	1	1
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Porcentaje de inversión pública ejecutada que posee decisión regional en relación al total de la inversión pública ejecutada en el año. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(M\$ de inversión pública ejecutada con decisión regional año t/Total M\$ de inversión pública ejecutada año t)*100	S.I.	S.I.	S.I.	37.5 % (14817258.0/39534395.0)*100	33.0 % (4290000000.0/13000000000.0)*100	<u>Reportes/Informes</u> Reportes de Plataforma Chile Indica inversión pública ejecutada con decisión regional <u>Reportes/Informes</u> Acuerdos CORE de aprobación de iniciativas regionales <u>Reportes/Informes</u> Reportes de Plataforma Chile Indica total inversión pública ejecutada	2	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Institucional	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>3 Porcentaje de iniciativas del Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) en ejecución que se vinculan directamente con los instrumentos de planificación regional vigentes, en relación al total de las iniciativas informadas en el PROPIR.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de iniciativas del Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) que se vinculan directamente con los instrumentos de planificación regional vigentes en el año t /N°total de iniciativas informadas en el PROPIR año t)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	58.8 % (320.0/544.0)*100	60.0 % (360.0/600.0)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte de plataforma ChileIndica de iniciativas en ejecución 2012</p> <p><u>Reportes/Informes</u> PROPIR, Informe de iniciativas públicas 2012</p>	3	3
•Institucional	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>4 Porcentaje de iniciativas de inversión FNDR en ejecución que se vinculan directamente con los instrumentos de planificación regional vigentes año t en relación al total de iniciativas financiadas por el FNDR año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° iniciativas financiadas por el FNDR en ejecución que poseen vinculación directa con Instrumentos de Planificación Regional año t/N° iniciativas financiadas por el FNDR año t)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	64.9 % (50.0/77.0)*100	70.0 % (70.0/100.0)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte plataforma ChileIndica de iniciativas de inversión FNDR en ejecución 2012</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reporte sistema control FNDR de iniciativas financiadas 2012</p>	4	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de Junio del año t en relación al presupuesto vigente totalmente tramitado al 30 de junio año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(monto ejecutado de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t/monto total presupuesto vigente al 30 de junio año t)*100	53.7 % (9206216.0/ 17144775.0) *100	54.9 % (9718618.0/ 17717911.0) *100	45.1 % (117523618 14.0/260767 87000.0)*10 0	42.3 % (130876316 44.0/309503 31000.0)*10 0	48.0 % (163200000 00.0/340000 00000.0)*10 0	<u>Reportes/Informes</u> Reporte del Sistema Control FNDR de ejecución presupuestaria programa 02 <u>Reportes/Informes</u> Reporte de Presupuesto Vigente con total tramitación	5	5
•Institucional	<u>Eficacia/Proceso</u> 6 Porcentaje de iniciativas de inversión de arrastre identificados presupuestariamente al 31 de marzo año t, en relación al total de iniciativas de arrastre del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(numero de iniciativas de inversión de arrastre identificados presupuestariamente al 31 de marzo del año t/numero total de iniciativas de inversión de arrastre año t)*100	96.8 % (120.0/124. 0)*100	95.0 % (94.0/99.0)* 100	95.5 % (64.0/67.0)* 100	98.4 % (63.0/64.0)* 100	98.0 % (98.0/100.0) *100	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de Resoluciones de Identificación presupuestaria(Subdere-GORE) <u>Reportes/Informes</u> Acuerdo del Consejo Regional que aprueba Cartera de proyectos de arrastre	6	6
•Institucional	<u>Economía/Proceso</u> 7 Porcentaje del presupuesto comprometido en arrastre año t+1, en relación al presupuesto vigente al término del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Monto de gasto comprometido en arrastre año t+1/Monto presupuesto vigente a fin año t)*100	73.2 % (14803429.0 /20226447.0)*100	69.8 % (14532343.0 /20809908.0)*100	71.8 % (215646664 58.0/300343 20000.0)*10 0	52.0 % (160949524 74.0/309503 31000.0)*10 0	70.0 % (210000000 00.0/300000 00000.0)*10 0	<u>Reportes/Informes</u> Informe oficial de monto de arrastre informado a Subdere en diciembre <u>Reportes/Informes</u> Reporte Sistema de Control FNDR presupuesto vigente	7	7

Notas:

1 Este indicador contempla variables que no dependen directamente de la gestión del Gobierno Regional, toda vez que las modificaciones de obras obedecen a situaciones técnicas que no es posible obviar y que dependen principalmente del manejo de las unidades técnicas. En este ámbito el GORE aporta con la coordinación entre la empresa y la unidad técnica en el manejo de conflictos, además aporta asistencia técnica a los municipios que lo requieren.

2 Se entiende por proyectos de decisión regional a aquellos aprobados por el Consejo regional en su calidad de FNDR, ISAR, IRAL o por ser inversión sectorial que forma parte de un convenio de programación con algún sector. Cabe señalar que este GORE obtiene este indicador considerando como denominador el total de la inversión pública de la región vigente en el portal Chilee Indica en cada fecha de corte, a diferencia de otras regiones en que se aplica en el denominador sólo la inversión pública del subtítulo 31.

3 Se entiende por PROPIR, el programa público de inversión regional. La vinculación directa se constatará mediante la plataforma de Chile Indica que posee entre otros los instrumentos de planificación regional vigentes hasta nivel de objetivos y lineamientos estratégicos. Desde la construcción y validación del anteproyecto de inversiones (ARI) como similar proceso del PROPIR, funcionarios del GORE revisan la pertinencia de la vinculación con los instrumentos de planificación vigente, previo a la aprobación de cada iniciativa pública.

4 Se entiende como instrumentos de planificación regional, los aprobados por el Consejo Regional y vigentes en el periodo presupuestario.

5 Cabe señalar que mensualmente, SUBDERE y DIPRES solicitan a los Gobiernos Regionales el porcentaje de ejecución respecto al presupuesto vigente al mes, luego, este indicador será consecuente con el que oficialmente es requerido por estas instituciones. El desempeño de este Indicador el presente año 2012, cuyo cierre es el 30 de junio, se vio fuertemente afectados por eventos externos, tal como fue la movilización social de la región, su repercusión en la licitación y ejecución de obras, así como la paralización de servicios y sectores productivos relevantes. Lo anterior hizo necesario solicitar a Dipres modificación de meta anual a un 42%, mediante oficio N°625 de fecha 30 de abril del 2012, con los medios de respaldo respectivos.

6 Proyectos de arrastres son las Iniciativas de Inversión que corresponde a proyectos con contratos vigentes del año presupuestario anterior.

7 Presupuesto de Arrastre, corresponde a recursos comprometidos con anterioridad al año presupuestario en curso en función de un contrato vigente.

Supuesto Meta:

1 a) Que los reajustes polinómicos que afectan a las obras de altos costos, se ajusten a las variaciones proyectadas en sus diseños, de tal forma que los cálculos vinculantes a las variables de insumos (combustibles, explosivos, arriendo de maquinarias, etc) no sufran alzas mayores al IPC proyectado para el periodo y b) Que la relación oferta y demanda para la ejecución de obras se mantenga favoreciendo las ofertas de empresas interesadas, de tal forma no sea necesario modificar presupuesto original/adjudicación. c) Que exista una eficiente ejecución administrativa y técnica de los proyectos por parte de los sectores responsables a los cuales se les ha financiado las obras con recursos FNDR, cumpliendo con sus programas de caja convenidos.

2 Se mantienen avances sustantivos en la descentralización y el promover a nivel nacional el fortalecimiento de la inversión de decisión regional y No existan eventos de fuerza mayor de origen natural o social que restrinjan la ejecución de la inversión pública regional.

3 Que se siga avanzando en los procesos de descentralización y el programa público de inversiones sea cada año más pertinente a las prioridades y directrices de planificación regional y Que no existan eventos de fuerza mayor que alteren el normal desarrollo del periodo presupuestario de origen natural (climáticas, sismológicas) y sociales (movimientos sociales con paralización de sectores y prestación de servicios)

4 Que se siga avanzando en los procesos de descentralización y empoderamiento del GORE, de tal forma las iniciativas que se financian con el FNDR sean cada año más pertinentes a las prioridades y directrices de planificación regional y Que no existan eventos de fuerza mayor que alteren el normal desarrollo del periodo presupuestario de origen natural (climáticas, sismológicas) y sociales (movimientos sociales con paralización de sectores y prestación de servicios)

5 Si existe incremento, respecto del presupuesto inicial, se adecuen las capacidades institucionales para gestionar este mayor recurso o que no se produzcan reducciones de presupuesto solicitadas por Ministerio de Hacienda, que incidan o afecten significativamente en las variables o compromisos establecidos. Que no existan hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten la metas. Que no existan Catastrofes o Cambios de legislación vigente, es decir No existan factores externos a la gestión del servicio que afecten el cumplimiento de la meta del indicador, ya sea de origen natural (emergencias climáticas o sísmicas), social (movimientos sociales con paralización de servicios fundamentales a nivel regional), presupuestaria (reducciones o incrementos) o legislativos (cambios de ley).

6 Que se mantengan instrucciones y requisitos de identificación vigentes en el Sistema Nacional de Inversiones dadas por el Ministerio de Desarrollo Social.

7 Que se mantengan las proyecciones sectoriales de presentación de iniciativas a financiamiento FNDR y no se incrementen aquellas vinculadas a obras de vialidad rural y a programas de fomento productivo, que por sus características implican arrastres por 2 ó 3 años.